

EXPEDIENTE Nº: 4312951

FECHA: 18/05/2017

**INFORME FINAL**  
**EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**

<b>Denominación del Título</b>	MASTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
<b>Universidad (es)</b>	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
<b>Centro (s) donde se imparte</b>	
<b>Menciones/Especialidades que se imparten en el centro</b>	NO APLICA
<b>Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título</b>	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La implantación del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada. El diseño del Máster permite adquirir los resultados del aprendizaje necesarios de acuerdo al proceso formativo previsto. La secuencia de aprendizaje se basa en impartir primero asignaturas de carácter fundamental que constituyen los pilares o fundamentos, para pasar al conjunto de materias funcionales donde el alumno deberá progresar rápidamente en sus conocimientos específicos.

El programa Máster en Administración y Dirección de Empresas (MADE) tiene un marcado carácter interdisciplinar cuyo objetivo es proporcionar a los egresados una formación generalista que asegure el entendimiento de los diferentes tipos de decisiones a tomar en las empresas para asegurar la viabilidad y competitividad de las mismas. En este sentido el perfil de egreso está actualizado y mantiene su relevancia.

Los criterios de admisión aplicados han sido coherentes a lo largo de los sucesivos cursos académicos y corresponden con los formulados en la memoria verificada a partir de los criterios de admisión de la Universidad de Oviedo.

La Comisión Académica del MADE es la encargada de velar por el cumplimiento de los mecanismos de coordinación docente, que se están efectuando de forma efectiva y a diferentes niveles.

El número de estudiantes matriculados no ha superado el número de plazas ofertadas (30) en la memoria verificada, a pesar de que la demanda del Máster es elevada. Además de esas 30 plazas, la memoria verificada refleja la reserva de 10 plazas para alumnos procedentes de otras universidades con las que se tiene convenio de doble titulación.

La normativa sobre Transferencia y Reconocimiento de créditos se está aplicando adecuadamente.

La universidad garantiza en el plan de mejoras que presenta que una vez finalizado el proceso de acreditación del título, procederá a solicitar la oportuna modificación de la memoria, con el objetivo de incluir en el apartado "Descripción del Título", 40 plazas de nuevo ingreso, en las que se incluye el total de alumnos que pueden matricularse en el Máster.

## **CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

La información sobre el título y los mecanismos para difundirla son adecuados, accesibles y están actualizados.

No obstante, cabe mencionar que la memoria del título verificada que se encuentra publicada en la página web no corresponde a la última versión y su denominación es “Memoria 2014-Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas” cuando la primera versión de la memoria verificada responde al año 2011 no al 2014. Tampoco se publica el informe de modificación correspondiente al 2015. Únicamente se encuentra publicado el informe final de evaluación para la verificación del 2011.

Por otra parte y como se señalaba en el informe de seguimiento del año 2014 de ANECA, las guías docentes de la asignatura “Habilidades Directivas y Liderazgo” y la de la asignatura “Econometría y Métodos para la Investigación en Economía y Dirección de Empresas” y la guía docente del Trabajo Fin de Máster no aparecen en la Web.

La universidad, tras la recepción del informe provisional de renovación de la acreditación, ha subsanado todas las deficiencias en relación a la publicación correcta de las memorias de ANECA y de las guías docentes ausentes.

## **CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

## VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas se adhiere al SGIC de la Universidad de Oviedo que tiene certificación del diseño conforme al programa AUDIT de ANECA, obteniendo un resultado positivo en el año 2011.

El principal órgano responsable del SGIC es la Comisión de Calidad del Máster, en la cual están representados estudiantes, profesores, personal de administración y servicios (PAS) y agentes externos vinculados al Máster.

El SGIC cuenta con procedimientos para la medición de resultados, análisis y mejora y recoge la información relativa al Máster en sus diferentes perspectivas:

Informe de Rendimiento Académico.

Informe de Satisfacción de Estudiantes y profesorado.

Informe de Movilidad ERASMUS.

Informe de Egresados.

El SGIC está implementado y ha generado documentación que garantiza que se está llevando a cabo de forma eficiente.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico asociado al MADE es adecuado y suficiente. Se evidencia una correlación elevada entre el área de conocimiento asociada a las asignaturas y el área de conocimiento de los docentes asignados a las mismas. Además, se puede constatar encaje adecuado entre el perfil profesional, docente e investigador de los profesores y las temáticas de las asignaturas.

Desde su implantación, en el MADE participan de forma bastante regular, unos 40 profesores de la Universidad de Oviedo, pertenecientes al Departamento de Administración de Empresas (todos ellos con el grado de Doctor), además de en torno a 12 profesores invitados de otras Universidades españolas, así como del ámbito empresarial.

El ratio número de estudiantes-profesor se sitúa en el 1,1, lo que permite establecer una relación personalizada entre estudiantes y profesores.

La Universidad dispone de un programa específico de formación continua para el profesorado universitario, ofrecido por el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) y estructurado en torno a tres ejes (docencia, investigación y campus virtual) y que ha sido utilizado suficientemente por los profesores del Máster para profundizar en su formación metodológica y docente.

## **CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

El personal de apoyo del título pertenece al Personal de Administración y Servicios del Centro Internacional de Postgrado de la Universidad de Oviedo. Asimismo, desde el Departamento de Administración de Empresas en la Facultad de Economía y Empresa se presta ayuda puntual en tareas de gestión administrativa al alumnado que lo solicite, estando en consonancia con los recursos humanos de apoyo recogidos en la memoria verificada.

En la Facultad de Economía y Empresa, centro en el que se desarrolla el Máster, los recursos materiales y servicios asociados al título son adecuados.

Para la realización de las prácticas externas los alumnos pueden acceder a la oferta general de prácticas de la Universidad de Oviedo, así como a la oferta específica de prácticas que realiza el propio Máster. Las prácticas externas se planifican y coordinan entre el tutor académico de prácticas y el tutor de la empresa, para que se adecúen a las competencias que deben adquirir los estudiantes. A estos efectos, existe un contacto estrecho, entre ambas partes, con el fin de realizar un seguimiento adecuado de las prácticas y tratar de solventar lo más rápido posible cualquier incidencia o duda que pudiera surgir.

## **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

## CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados por las distintas asignaturas, tal y como se definen en las guías docentes, están adecuadamente orientadas a la consecución y permiten una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel de Máster del MECES.

## CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El MADE oferta 30 plazas, que han sido siempre cubiertas, superando la demanda ampliamente la oferta. En cuanto al perfil de titulaciones, el porcentaje mayoritario continúa siendo de alumnos de ADE, Economía o Comercio y Marketing, seguido del de Graduados en Ingenierías. Finalmente, el porcentaje restante, que suele rondar el 10%, corresponde a alumnos de otras titulaciones como Derecho o Psicología, fundamentalmente.

La evolución de los indicadores de tasa de eficiencia (99,8; 98,9) y tasa de abandono (11,1; 6,7) están en sintonía con los previstos en la Memoria Verificada. Los objetivos establecidos en dicha memoria eran: 99% para la de eficiencia y 5% para la de abandono. En cuanto a la tasa de graduación, se observa una desviación respecto al objetivo previsto en la memoria verificada, que era del 95%. Las tasas han sido para los cursos 2013-2014 y 2014-2015 del 87% y del 77,3%, respectivamente.

En cuanto a las tasas de rendimiento de las asignaturas son muy altas. La media es de un 92,4%. En la mayor parte de las asignaturas oscila entre el 93% y el 100%. Es ligeramente inferior, 78,6%, en el caso de los Trabajos Fin de Máster, debido a que un porcentaje de alumnos cada vez mayor, ante la posibilidad de prorrogar sus prácticas o incorporarse al mercado laboral, deciden posponer la lectura del Trabajo Fin de Máster para los siguientes cursos académicos, lo cual explica también la desviación en la tasa de graduación.

Por lo que atañe a la tasa de éxito, esta es del 100% en todas las asignaturas. Asimismo, el porcentaje de aprobados en primera matrícula es también muy elevado, del 99,5%.

Con respecto a la valoración realizada por los estudiantes, cabe destacar el alto grado de satisfacción de los mismos, tanto con el programa formativo y las asignaturas, cuya valoración media es de 8,1 sobre 10, como con el profesorado donde la valoración es de 8,2/10. Asimismo, el profesorado también muestra un alto grado de satisfacción con el programa formativo que valora con una media de 9,2, y con el alumnado, que es valorado con una media de 8,4, en una escala del 0 al 10.

Respecto al grado de satisfacción del alumno egresado, hasta hace poco tiempo no existía un mecanismo oficial de seguimiento de los egresados. En el curso 2013/2014 la Universidad de Oviedo ha puesto en marcha un plan institucional que permite obtener algunos indicadores de satisfacción e inserción laboral a partir de encuestas telefónicas realizadas a egresados. No obstante, y a pesar del bajo nivel de participación en las encuestas por parte del alumno, lo que puede estar introduciendo un sesgo a la baja (los alumnos descontentos suelen ser los que más participan) el grado de satisfacción del alumno egresado es alto pero decreciente en el tiempo. En el curso 2013-2014, donde la tasa de respuesta fue mayor, un 86,4% responden positivamente a la pregunta de si escogería de nuevo el Máster y la valoración de la formación recibida en el mismo es de un 7,31, en una escala del 0 al 10. En el curso 2014-2015 la valoración es del 6,56, en una escala del 0 al 10, si bien se observa un descenso en el porcentaje de alumnos que escogería de nuevo el Máster, que desciende a 55,6%.

Además, la dirección del Máster dispone de los informes de egresados proporcionados por la Universidad para los cursos 2012-2013; 2013-2014 y 2014-2015.

Un análisis de la información revela que en torno al 75% de los encuestados están trabajando y, en la mayor parte de los casos, en puestos relacionados con su formación académica, habiendo contribuido significativamente el Máster a desarrollar competencias (conocimientos y habilidades) que les son de utilidad en su desempeño profesional como ponen de manifiesto un 50%, un 70% y un 60% de los alumnos encuestados, de cada uno de los cursos. No obstante, cabe señalar que estos datos de inserción al mercado laboral son dispares entre los diferentes cursos, mientras que los alumnos encuestados del curso 2013/2014 están todos ellos trabajando, de los 9 encuestados que han finalizado sus estudios en el 2015, sólo 5 trabajan. Entre las razones se encuentran la situación del mercado laboral y el menor tiempo transcurrido desde que han finalizado sus estudios.

## MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos

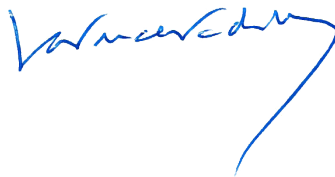
## FAVORABLES

Se establece la siguiente recomendación, comprometida en el plan de mejoras que presenta la universidad:

- Realizar la modificación de la memoria estableciendo 40 plazas en el campo descripción del título de manera que se englobe en este dato el número máximo de estudiantes que se podrían matricular en el Máster.

El seguimiento del título por parte de ANECA tendrá un carácter bienal.

En Madrid, a 18/05/2017:



El Director de ANECA